

## INVITACIÓN PÚBLICA FORMACIÓN COMUNITARIA PARA EL PROYECTO BUENA VECINDAD 2022- VODESACOM1

La **FUNDACIÓN OLEODUCTOS DE COLOMBIA** en el desarrollo de sus proyectos identifica la necesidad de contratación de servicios profesionales para la ejecución del componente: FORMACIÓN COMUNITARIA en el marco de la ejecución del Proyecto Buena Vecindad 2022.

**Perfil:** Persona natural o jurídica cuyo objeto social contemple actividades de planeación, ejecución, coordinación evaluación, organización y realización de procesos de formación pedagógica y/o capacitación preferiblemente en el sector rural y/o a Juntas de Acción Comunal.

El proponente debe acreditar como mínimo 5 años de experiencia en procesos de capacitación o formación con comunidades o grupos sociales.

**Actividades específicas a desarrollar:** para la ejecución del proyecto se requiere que el contratista desarrolle a todo costo las siguientes actividades:

**Planeación y puesta en marcha de un proceso de formación comunitaria en seis (6) Juntas de Acción Comunal. Ésta comprende las siguientes actividades específicas:**

1. Coordinar y ejecutar las metodologías a implementar en el proyecto, acompañamiento y seguimiento del proceso
2. Estructurar, aplicar, tabular y analizar la información de caracterización de JAC inicial y final
3. Realizar material metodológico para el desarrollo de sesiones formativas.
4. Planear y desarrollar los siguientes talleres de formación a las Juntas de Acción comunal relacionadas en el siguiente punto:

Sesión 1: La Familia: aprender estrategias para cultivar un entorno de cuidado y protección al interior de la familia como primer entorno protector, una (1) sesión. (Un encuentro virtual con un grupo constituido por 6 Juntas de Acción Comunal, cada junta tendrá un cupo máximo de 7 participantes. Sesión virtual de 3 horas. Incluye costos asociados al pago del facilitador de la sesión)

Sesión 2: Comunidad: reconocer y aplicar estrategias de cuidado que incrementen la confianza y desarrollen la empatía como una de las capacidades inherentes para crear entornos de cuidado comunitario. (Un encuentro virtual con un grupo constituido por las 6 Juntas de Acción Comunal, cada junta tendrá un cupo máximo de 7 participantes. Sesión virtual de 3 horas. Incluye costos asociados al pago del facilitador de la sesión)

Sesión 3: Instituciones: identificar las acciones institucionales de cuidado que contribuyan a la generación de confianza y a la construcción de un entorno protector y seguro (Un encuentro virtual con un grupo constituido por las 6 Juntas de Acción Comunal, cada junta tendrá un cupo máximo de 7 participantes. Sesión virtual de 3 horas. Incluye costos asociados al pago del facilitador de la sesión).

Sesión 4: Medio ambiente: generar conciencia alrededor del cuidado con lo medio ambiental a través de acciones cotidianas que permitan proteger los recursos con una mirada de sostenibilidad económica y social creando un entorno de cuidado. El territorio sostenible depende fundamental de las acciones que cada habitante realice. Es un acuerdo macro que abarca la sanidad de todos. (Sesión presencial y de cierre del proyecto con cada una de las seis (6) JAC, cada junta tendrá un cupo máximo de 7 participantes. Incluye los gastos de desplazamiento, hospedaje, alimentación de la persona a cargo de la sesión.)

5. Cubrir los gastos de logística y desarrollo de la sesión 4 y actividad de cierre (Comprende una bolsa logística -esto es para cada JAC- que incluye refrigerio, kit bioseguridad, material pedagógico y recordatorio: planta para sembrar por cada persona formada de acuerdo a cada región)
6. Comunicaciones inspiradoras y creativas (Material de apoyo del proceso de formación consistente en Información visual y auditiva para crear espacios de reflexión y sensibilización que aporten a los comportamientos de los líderes y su entorno. Cada mes se enviarán 3 comunicaciones: una convocatoria, un audio y un video)
7. Realizar el informe final del contrato el cual debe contener el balance final del componente de tal manera que permita tener noción acertada de indicadores del antes y después de estas Juntas de Acción Comunal en términos del componente de Formación Comunitaria.

ACTIVIDAD	PRODUCTO A ENTREGAR
1 y 2	Informe Diagnóstico
3 y 4	Acta de la sesión con registros fotográficos o pantallazos, convocatorias, listados de asistencia e informe general del proceso
5	Documento de planeación encuentro final territorial
6	una convocatoria, un audio y un video por cada sesión de taller
7	Informe de cierre del componente de formación

**Al momento de realizar su cotización tenga en cuenta:**

- La ubicación de las seis (6) Juntas de Acción Comunal con las que se desarrollará el proyecto:

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA
1	<b>SUCRE</b>	COVENAS	BELLAVISTA
2	<b>BOYACÁ</b>	ZETAQUIRA	GUANATÁ-PORTACHUELO
3	<b>ANTIOQUIA</b>	PUERTO NARE	EL VERGEL
4	<b>CASANARE</b>	TAURAMENA	GUICHIRE
5	<b>SANTANDER</b>	PUENTE NACIONAL	BAJO SAN DIMAS
6		FLORIÁN	GUALILO

- Tres sesiones de formación son virtuales y una presencial, la cual deberá hacerse de manera individual para cada JAC.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

La fecha de inicio prevista para el inicio de actividades contémpelas a partir del 20 de abril de 2022 con terminación de fecha no mayor al 13 de septiembre de 2022.

Dichas fechas pueden ser modificadas por el coordinador del proyecto y/o por el contratista sujeto al cronograma de actividades, así como por los imprevistos que se puedan presentar en la ejecución del contrato.

**VALOR Y FORMA DE PAGO:**

**a) VALOR:** Para el contrato que se derive de la presente invitación. La Fundación Oleoductos de Colombia dispone de un presupuesto de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHOMIL PESOS M/CTE (\$49.618.000), a todo costo, incluidos impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para el territorio nacional.

El proponente debe anexar el presupuesto detallado. (gastos de desplazamientos, alojamientos, sesiones, refrigerios, material de apoyo entre otras)

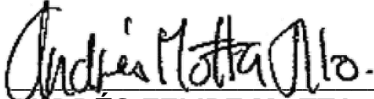
**b) FORMA DE PAGO:** Se realizará por actas de avance previa presentación de informe mensual de ejecución, entregables de ejecución de actividades y documento de cobro y la liquidación de los aportes a seguridad social ante la Empresa Promotora de Salud- EPS-, El Fondo de Pensiones Obligatorias y ante la Administradora de Riesgos Profesionales – ARL, debidamente aprobada por la Coordinación Administrativa de LA FUNDACIÓN o por el supervisor del contrato.

El pago está sujeto a la entrega del informe relacionado con el objeto del contrato, los productos según el caso, la aprobación del supervisor del contrato y desembolso efectivo de OCENSA a la Fundación.

## PRESENTACION DE OFERTAS:

La recepción de las ofertas se realizará a través del correo electrónico [andres.motta@fodc.org.co](mailto:andres.motta@fodc.org.co) y [convocatorias@fodc.org.co](mailto:convocatorias@fodc.org.co) hasta las 11:59 pm del seis (6) de abril de 2022.

Cordialmente;



**ANDRÉS FELIPE MOTTA JARAMILLO**

Coordinador de Proyectos  
Fundación Oleoductos De Colombia